

«Se tiene subrogado al Fondo de Garantía Salarial en el crédito de la ejecutante doña Eva Angelina Galaviz Moreno y por la cuantía que se refleja en el hecho segundo de esta resolución bajo la columna «Abono FGS», cuyo importe total asciende a 1.468,38 euros».

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Pedro Moreno Sánchez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Murcia a veintiséis de febrero de dos mil tres.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

3373 Demanda 306/2002. Ejecución 157/2002.

N.I.G.: 30030 4 0002221/2002

N.º Autos: Dem. 306/2002

N.º Ejecución: 157/2002

Demandado: Herodio del Gas, S.L.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria del Juzgado de lo Social Siete de Murcia.

Hago saber: Que la ejecutoria arriba expresada seguida en este Juzgado a instancia de Miguel Ángel López López, se ha dictado en fecha de hoy la siguiente y literal:

Propuesta de providencia.

S. S.ª El/la Secretario Judicial, doña Concepción Montesinos García.

En Murcia a veintisiete de febrero de dos mil tres.

Dada cuenta y habiéndose notificado el demandado el auto despachando ejecución, mediante edictos publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y vista la información de bienes que obra en autos procedente del Juzgado Decano, se decreta embargo sobre vehículos matrículas A-8552-CN, MU-6392-BZ y MU-1723-BZ, librándose a tal fin mandamiento por duplicado al Sr. Registrador de Venta a Plazos de Murcia.

Notifíquese esta resolución.

Modo de Impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles, siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y a fin de que sirva de notificación en forma a la mercantil demandada Herodio del Gas, S.L., la cual se

halla en situación de paradero desconocido, expido el presente que firmo en Murcia a veintisiete de febrero de dos mil tres.

La Secretaria.

Audiencia Provincial de Oviedo Sección número Tres

3369 Ejecutoria número 60/2001.

Ejecutoria número 60/2001.

Número de identificación único: 33000 2 0304301/2000.

Contra: Joaquín Abenza Zapata.

Procuradora: Doña Ana María Roldán Vidal.

Abogado: Don Antonio Ruiz Alarcón.

Doña Evelia Alonso Crespo, Secretaria de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Oviedo.

Hace saber: Que en esta Sala se sigue la ejecutoria 60/2001 contra Joaquín Abenza Zapata, en la que el condenado debe un total de 103.246 euros correspondientes a indemnización y multa con otros 1.000 euros calculados para intereses, gastos y costas.

Se ha señalado el día 29 de abril de 2003, a las 12 horas, para celebrar la subasta simultánea de los bienes que se dirán en esta Sala y en el Juzgado de Primera Instancia de Mula (Murcia), pudiendo licitarse en cualquiera de las dos localidades. Las condiciones de la subasta son:

1.º- Los litigantes deberán presentar justificante de ingreso, en el Banesto, código entidad 0030, código oficina 7008 número de cuenta 3369 0000 78 006001 de al menos el 20% del valor de tasación.

2.º- Los ejecutantes podrán participar si existen otros licitadores, y no tienen que consignar cantidad alguna.

3.º- Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose el derecho de ceder a tercero.

4.º- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en las condiciones antes dichas. Los sobres se abrirán al inicio de la subasta.

5.º- La finca embargada, de la que existen fotos en ambas sedes judiciales, y tasada en la cantidad de 8.800 euros es la siguiente:

Finca situada en la calle Alta número 57 de Mula (Murcia). Registrada en el Registro de la Propiedad de Mula al tomo 1.305 general, libro 280 de Mula, folio 66 y finca 795.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Oviedo, 28 de febrero de 2003.—El Secretario.